

## Seguro de Desempleo Involuntario e Incapacidad Temporal

### Preguntas Frecuentes

1. ¿Desde cuándo estoy asegurado?  
Se tomará como fecha de inicio de vigencia la fecha de firma de Solicitud de Seguro que debe ser la misma que la fecha de desembolso del préstamo personal
2. ¿Pueden ser asegurados los miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales, y trabajadores del sector público?  
Sí pueden asegurarse y para ellos la cobertura es por incapacidad temporal.
3. ¿La cobertura de Desempleo Involuntario e Incapacidad Temporal son excluyentes?  
  
Si, La cobertura de Desempleo involuntario está dirigido a Trabajadores Dependientes y la de Incapacidad Temporal para trabajadores independientes.
4. ¿Qué sucede si tengo una renta mixta?, Variable + fijo?  
  
Si el ingreso es 100% variable entra dentro de la cobertura de Incapacidad temporal, en el caso es que es una renta mixta, se encuentra dentro de la cobertura de Desempleo Involuntario.